

PREGUNTA ORAL O-##/06

de conformidad con el artículo 108 del Reglamento

por Jean-Marie Cavada, en nombre de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior

al Consejo

Asunto: Pregunta al Consejo con miras al debate anual sobre los progresos realizados en el espacio de libertad, seguridad y justicia (artículos 2 y 39 del TUE)

1. Transcurridos siete años desde la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam y seis desde la declaración de la Carta de los Derechos Fundamentales, parece evidente que estos textos deben convertirse en el centro de la estrategia destinada a mantener y desarrollar la Unión como un espacio de libertad, seguridad y justicia (artículo 2 del TUE). ¿No considera necesario el Consejo que, cuando se actualice el programa de La Haya, se dé mayor evidencia a los vínculos entre cada objetivo, su realización y los principios que él mismo declaró en la Carta?

En este sentido, el Parlamento pide al Consejo que adopte las medidas necesarias, en particular para:

- garantizar que la competencia de la Agencia de Derechos Fundamentales no se limita al primer pilar, sino que abarca también los ámbitos que pertenecen al tercer pilar (cooperación judicial y policial);
  - modificar el Reglamento (CE) nº 1049/2001 para tener en cuenta la posición del Parlamento Europeo;
  - adoptar lo más rápidamente posible la Decisión marco relativa a la protección de datos personales tratados en el marco de la cooperación policial y judicial en materia penal (tercer pilar), cumpliendo así el compromiso asumido bajo la Presidencia británica de adoptarla conjuntamente con la Directiva sobre la conservación de datos;
  - adoptar las iniciativas adecuadas para solucionar la cuestión de la falta de confianza mutua entre los Estados miembros y adoptar sin demora la Decisión marco relativa a determinados derechos procesales, la Decisión marco relativa al exhorto europeo de obtención de pruebas y la Decisión marco relativa a la lucha contra el racismo y la xenofobia.
2. Considerando que una política de protección de los derechos no resulta creíble sin la posibilidad de recurrir al juez, la Comisión acaba de proponer la supresión de las actuales restricciones al recurso ante el Tribunal de Justicia para los jueces nacionales (artículo 68 del TCE). ¿No considera urgente el Consejo seguir las sugerencias de la Comisión y del PE y evaluar junto con el Tribunal de Justicia los pasos que aún son necesarios para reducir en el período del programa de La Haya, al menos a la mitad, la duración actual de tramitación de los recursos por parte del Tribunal de Justicia, en particular, cuando se refieren a los derechos fundamentales? ¿Está dispuesto el Consejo a adaptar la competencia del Tribunal de Justicia con respecto al cruce de las fronteras interiores (artículo 68, apartado 2, del TCE)?
  3. Desde Tampere, y aún más después de los atentados del 11 de septiembre, el Consejo Europeo se enfrenta al desfase entre las estrategias que aprueba y su aplicación. La Comisión y el Parlamento proponen la activación de las «pasarelas» previstas en los artículos 42 del TUE y 67 del TCE. ¿Se propone el Consejo seguir a la Comisión? ¿Se asegurará también el Consejo de

que las medidas adoptadas se aplican y se transponen plenamente en los Estados miembros? ¿Negociará el Consejo con el Parlamento Europeo la integración de Europol en los Tratados europeos, habida cuenta de que no ha entrado en vigor ninguno de los protocolos al Convenio Europol a causa de la reticencia que demuestran algunos Estados miembros en ratificarlos? ¿Se comprometerá el Consejo en un debate abierto sobre las implicaciones del Tratado de Prüm e iniciará los trabajos preparatorios para su integración en el marco europeo como cooperación reforzada?

¿Tiene intención el Consejo de progresar en las negociaciones con el Parlamento Europeo con el fin de adoptar la Directiva relativa al retorno de los nacionales de terceros países que residan ilegalmente para establecer normas comunes a escala europea y proporcionar una base legislativa conveniente al Fondo europeo para el retorno?